



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

149/2010

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, con relación al Asunto N° 716/14 del registro de este Concejo Deliberante, por el cual la señora Ana María Velázquez, propietaria de la Parcela 1b, del Macizo 8, de la Sección L, ubicada en calle Kuanip N° 1706, quien solicita se autorice a mantener la escalera sita en el predio, la cual ha sido observada por Obras Privadas de acuerdo al plano conforme de obra parcial.

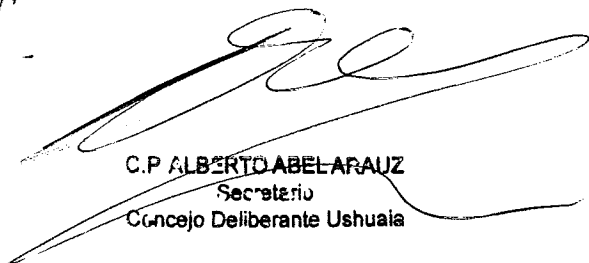
En tal sentido, se solicita a usted que por el área que corresponda se le extienda el plazo de autorización de ocupación parcial de la ochava con la escalera implantada en el predio, considerando los motivos esgrimidos por la señora Velázquez en la nota que se adjunta a la presente.

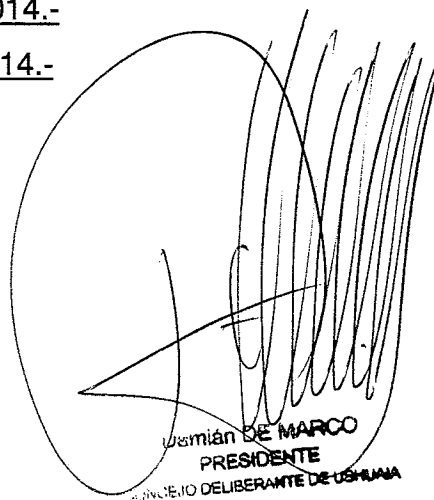
Sin otro particular lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 64 2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

CO


C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Germán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA